



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

2022
------

### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

#### A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION ASTEA HENARES
--------------------------

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

<i>Capítulo V de la ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo.</i>
---

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

<i>Comunidad Autónoma de Madrid- Servicio de Fundaciones y Asociaciones- Consejería de Justicia e Interior.</i>
---

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

27.421
--------

24 de octubre de 2005
-----------------------

G84539907
-----------

#### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

C/ Santiago
-------------

5
---

28801
-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Alcala de Henares
-------------------

Madrid
--------

686 215032
------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

asteahenares@gmail.com
------------------------



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

- a) Defender la dignidad de los afectados con Trastornos del Espectro Autista y de sus familias, así como promover su bien común.
- b) Instar a los poderes públicos al establecimiento de políticas coherentes con dotación económica suficiente, encaminada a asegurar la atención, tratamiento y socialización de las personas afectadas por estos trastornos a través de actividades asistenciales, educativas, recreativas, de ocio, deportivas, etc.
- c) Procurar la creación, promoción, organización y patrocinio de Centros de Investigación y Experimentación, Pedagogía Especial, residencias, Unidades de captación para el trabajo, Talleres protegidos, Unidades Hospitalarias y Servicios Médicos, Aulas de integración en Escuelas Públicas y Concertadas, y cualquier otra encaminada a la ayuda y apoyo de los afectados y sus familias.
- d) Promover y favorecer la inserción laboral de los adultos afectados por estos trastornos.

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios <sup>6</sup>
145	0	145

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

--

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

SERVICIO INTEGRAL DE APOYO A FAMILIAS DE PERSONAS CON TEA

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

Intervención Psicológica directa ,Grupos de apoyo a familias, que conviven con personas con TEA, Talleres de formación, Hidroterapia , Actividades en Familia para grupos de familias TEA, Grupos ESEN, Autonomia personal UNO +, Servicio de Acogida, información y Orientación, Servicio de Divulgación TEA, Sevicio de atencion a familiares de TEA (SAPIF), Gestion de Proyectos ,Respiro y conciliación , Voluntariado, Meeting Point

#### a) SERVICIO DE INTERVENCION ESPECIFICA EN TEA

Con esta actividad se pretende mejorar la calidad de vida de los niñ@s , adolescentes y jóvenes TEA, en todos los ámbitos de la vida; se trabaja para mejorar la conducta del individuo, comunicación y lenguaje, habilidades sociales etc... a través del método cognitivo conductual y sistemas aumentativos de comunicación.

Se trabaja de forma individual tanto en gabinete como en entorno natural (domicilios, centro educativo, ..) y dependiendo de la edad del usuario, la familia intervendrá en las sesiones para un mejor aprendizaje y aprovechamiento de las actuaciones.

La duración de las sesiones en gabinete será de una o dos horas a la semana, siendo recomendable siempre que sea posible aumentar el número de intervenciones..



En ocasiones se realizan intervenciones de una sola hora semanal pero combinada con otras de habilidades sociales.

Previo a las intervenciones se realiza una evaluación de necesidades, junto con un programa de objetivos que se entrega a la familia al comienzo de la intervención

Hemos tenido este año ,125 usuarios en intervención individual. En esta época se ha atendido on line a los usuarios que han pedido seguir en esta modalidad y el resto en gabinete.

El coste de la actividad es financiado por los usuarios en la mayoría de los casos., aunque la asociación colabora con becas y ayudas a fondo perdido para las familias con menores recursos económicos. Además se intenta a través de subvenciones mantener el precio mínimo del coste/hora.

#### **b) SERVICIO TEACOMPañO.**

Es un servicio de apoyo individualizado donde se establecen rutinas de trabajo y apoyos específicos en entornos familiares, educativos, lúdicos, sanitarios, etc.

Se realizan apoyos escolares con adaptaciones personalizadas de acuerdo a los niveles de necesidad de cada usuario.

Es un servicio complementario a terapia individual y con una programación establecida.

Este servicio se desarrolla normalmente en el entorno de la persona TEA y el horario dependerá de las necesidades que demande la familia.

Las sesiones están diseñadas siguiendo modelos que han demostrado su eficacia en intervención con personas con dificultades TEA y con el apoyo de profesionales (psicólogos e integradores formados en TEA).

En esta actividad apoyamos a 4 familias.

#### **c) GRUPOS DE APOYO Y DINAMIZACION A FAMILIAS TEA**

Con los grupos de dinamización y apoyo psicológico a familias se pretende ayudar a las mismas a canalizar los sentimientos que provoca el tener un familiar con una discapacidad grave y aceptar de la mejor manera posible la vida con el mismo, mediante la psicología positiva.

Se organizan grupos de dinamización para que las familias puedan compartir sus inquietudes y resolverlas entre todos. Con ello se promueve sentirse miembro del grupo y sobre todo y muy importante el no sentirse solo ante una problemática muy poco conocida a nivel social.

La actividad se realiza en grupos de 10/20 personas.

El coste es gratuito para socios y esta financiado por la Asociación, a través de subvenciones recibidas de la Federación y los ayuntamientos de la zona..

Colaboran en su financiación ,Plena Inclusión Madrid y el Ayuntamiento de Coslada.

También contamos con el apoyo de Fundación La Caixa.

#### **d) SERVICIO DE FORMACION A FAMILIAS, PROFESIONALES Y VOLUNTARIOS.**

Es muy importante que tanto los profesionales como las familias tengan un conocimiento claro de las características y los apoyos que necesitan las personas TEA, por eso desde la



asociación tratamos de dar formación específica en TEA, con temas que van desde la evaluación y detección hasta los problemas de conducta mas severos.

Desde ASTEA HENARES este año se han impartido cursos monográficos sobre:

- Insercion Laboral.
- Introduccion al TEA.
- Estrategias para un apoyo eficaz.( Dos talleres para voluntarios)
- Comprendiendo el TEA.
- Empoderar para responsabilizar

Contamos con un equipo de profesionales especializados en cada tema a tratar y en ocasiones se contacta con profesionales externos para determinados temas que soliciten las familias..

La afluencia a los talleres ha tenido una media de participación de unas 25 personas por taller, con una evaluación muy positiva de los mismos por parte de los asistentes.

Todos los talleres son gratuitos para socios y, en el caso de los no socios aportan una cantidad simbólica.

Se financian a través de subvenciones recibidas de la Federación y los ayuntamientos de la zona.Colaboran en su financiación ,Plena Inclusión Madrid y el Ayuntamiento de Coslada. Tambien contamos con el apoyo de Obra Social La Caixa.

#### **e) ACTIVIDADES DE OCIO Y ACOGIDA EN FAMILIA.**

Con este tipo de actividades de acogida se pretende que todas las familias que se incorporan a la Asociación se conozcan entre si, e incluso lleguen a crear lazos de amistad; A ellas puede asistir el socio acompañado de su familia.

Otra característica importante en este tipo de actividades es crear lazos entre los hermanos de chicos con TEA, relegados en muchas ocasiones pero muy importantes por el papel presente y futuro que les ha tocado vivir.

Hemos organizado reuniones on line para mantener el vinculo asociativo y algún encuentro al aire libre.

Esta actividad la subvencionó en parte el Ayuntamiento de Coslada.

#### **f) GRUPOS ESEN (GRUPOS DE EXPERIENCIAS SOCIALES EN ENTORNOS NATURALES).**

Mediante “Role Playing” los usuarios preparan situaciones reales a las que se enfrentaran con sus iguales en entornos naturales haciendo frente a conflictos diarios y desensibilizando situaciones difíciles para los niños/as y jóvenes TEA.

La actividad de ESEN se desarrolla con un equipo de dos terapeutas , que trabajan con varios grupos de entre cuatro y seis chico@s.

Los grupos se fundamentan en elaboración de objetivos terapéuticos que benefician al grupo con un diseño específico para cada uno de ellos.



Los objetivos se evalúan y se dota a cada grupo de personas de las herramientas adecuadas para potenciar y desarrollar sus habilidades sociales, en todos los contextos.

A través de los intereses de cada persona se activan dinámicas dentro y fuera del centro, en sesiones de 90 mn y un día a la semana.

Se eligen los participantes en base a una evaluación técnica previa sobre la autodeterminación de la persona TEA y se coordina con el equipo de intervención individual.

Este año hemos contado con la participación de 24 usuarios en varios emplazamientos de la asociación y en espacios municipales.

Algunos grupos se desarrollan de forma on line por expreso deseo de las familias.

Las familias participantes aportan 100,- €, mensuales y el resto del coste de cada usuario está financiado por la asociación y el Ayuntamiento de Torrejón, Coslada .

### **g) UNO + AUTONOMIA PERSONAL , UNO+ ESTUDIOS, UNEMPELO+**

El proyecto engloba tres áreas que se complementan y contribuyen a la autonomía personal de los jóvenes TEA. (Trastornos de Espectro Autista).

El proyecto se dirige a adolescentes y jóvenes con TEA a partir de 16 años que hayan superado la ESO (hayan titulado o no), con el fin de mejorar su empleabilidad y potenciar su desarrollo personal. Se articulará sobre la base de la Planificación Centrada en la Persona y bajo los parámetros de calidad de vida

El proyecto pretende cubrir las necesidades específicas de un grupo de población que no encuentra su lugar en el sistema actual; tras el paso por la escolarización obligatoria, muchos jóvenes no encuentran un sistema público que avale sus capacidades y el esfuerzo realizado durante sus años de educación primaria y secundaria.

La oferta existente no se adapta a sus características y motivaciones por lo que procuramos buscar otras opciones mas ajustadas a sus inquietudes personales.

Tambien se trabaja la mejora de hábitos y calidad de vida con sesiones de Mindfulness un día a la semana

El Proyecto se realiza de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas , en la sede de la entidad, y de Enero a Diciembre con un mes y medio de descanso en verano.

Contamos para este recurso con un equipo de tres psicólogas y un Integrador Social.

El proyecto desarrolla visitas a centros sanitarios, actividades culturales y de ocio que fomentan la autonomía de los jóvenes TEA.

En el ámbito laboral hemos conseguido emplear en distintas empresas a 7 chicos.

En este momento trabajamos con un grupo de once usuarios TEA mayores de 16 años, cuyas familias aportan 300,-€ mensuales, y el resto del coste del proyecto está financiado por la asociación con fondos propios, y con ayudas puntuales de Plena Inclusión Madrid , el Ayto de Coslada y Obra Social La Caixa.

### **h) SERVICIO DE INFORMACION Y ORIENTACION**

Este es un servicio de Acogida , información y orientación donde se atienden las consultas



de las familias. que tienen dudas sobre un diagnóstico TEA, o piden valoraciones, y recursos específicos para sus hijos o familiares directos.

Facilitamos información clara sobre becas ayudas, gestiones administrativas y distintas opciones de intervención que mejoren el desarrollo personal de sus hij@s.

El Servicio cuenta con personal administrativo, un responsable de Familias y dos psicólogos que aportan su experiencia en el trastorno de espectro autista.

Es un servicio gratuito que facilita el acceso a trámites tan básicos como el reconocimiento grado discapacidad, Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD) o cualquier otro tipo de prestaciones sociales y familiares.

La información se facilita de lunes a viernes en horario de mañana y también con cita previa en horario de tarde en nuestra sede social. También se atienden consultas telefónicas y vía correo electrónico.

Durante 2022 se atendieron en este servicio más de cuatrocientas consultas de familias, profesionales. Centros educativos, sanitarios, servicios sociales y personas TEA

#### **i) SERVICIO DE DIVULGACION TEA.**

Con este servicio se pretende defender la dignidad de las personas con TEA y sus familias, mediante la difusión de forma clara y transparente lo que significa el trastorno de espectro autista; sensibilizar y fomentar una visión positiva de los TEA en el entorno comunitario.

Nuestra misión es instar a los poderes públicos a establecer políticas y recursos económicos que aseguren la atención, y tratamiento y socialización de las personas TEA.

Procurar la creación y promoción de centros de atención e investigación especializados (Centros de Terapia, Servicios médicos, Aulas de integración...)

Participamos en múltiples foros, en mesa de Diversidad, en Grupos de Autismo de la Federación y Confederación. En Mesas de Salud, y por supuesto en las conmemoraciones del Día Internacional de Conmemoración del Autismo.

Todas las actividades están financiadas por la asociación.

#### **j) SAPIF( Servicio de Atención Individualizada para familias)**

Es un objetivo de la asociación valorar las necesidades no solo de las personas TEA sino de sus familias; su día a día ante el reto de convivir con el trastorno de espectro autista.

El bienestar emocional, psicológico y personal de los familias de personas TEA es una prioridad del proyecto.

Una de las tareas básicas del servicio es ayudar a superar retos y ofrecer estrategias personales para desenvolverse de manera satisfactoria en los diferentes ámbitos de la vida. Desde la intervención psicológica se pretende ayudar al usuario a afrontar aquellos aspectos de su vida que interfieren en su bienestar.

SAPIF está indicado para familiares de personas con TEA (padres, abuelos, hermanos) y/o cuidadores que conviven con la persona con TEA.

El servicio está a cargo de dos Psicólogas, con formación específica en Psicología Clínica y Psicología de la Salud y experiencia y formación en atención a personas con TEA. La intervención se lleva a cabo mediante terapias que han sido avaladas científicamente y



previa cita.

### **k) GESTION DE PROYECTOS – CALIDAD Y ETICA**

Para que todos nuestros proyectos se lleven a cabo con la mayor eficacia contamos con una Psicóloga colegiada encargada de su diseño y puesta en marcha y con la Dirección de la Asociación.

También en esta parte se incluye todo lo que se refiere a Calidad y Etica como ejes para el desarrollo sostenible de nuestras propuestas.

Esta área está financiada por la asociación.

### **l) RESPIRO Y CONCILIACION**

Apoyos individualizados a personas TEA.

El grado de satisfacción de las familias ha sido muy alto y esperamos ampliar plazas el próximo año.

### **m) HANG OUT**

Para los más mayores de la Asociación se intenta dar continuidad a los Grupos ESEN pero con mayor autonomía para los chicos que participan en el grupo.

Se busca fomentar las actividades básicas de la Vida Diaria (AVD) de las personas con TEA a través de un programa con alternativas individuales y de grupo, contando a su vez con el apoyo en el contexto natural de las familias, y haciéndoles participar en la toma de decisiones.

- Ofrecer herramientas que fomenten y faciliten la autonomía personal de las personas con TEA, empoderando a los participantes para alcanzar un ocio inclusivo.

- Generar actividades de apoyo mutuo para que las familias de personas con Trastorno del Espectro del Autismo puedan compartir experiencias sobre el desarrollo de las actividades de comunicación e interacción social.

El proyecto se suspende en septiembre por falta de la figura del Integrador Social.

### **ñ) METING POINT**

A través de esta actividad se pretende poner en contacto a adolescentes y mayores para que puedan juntarse entre ellos a realizar actividades de su interés ( Juegos de Play Station, de mesa, de ordenador etc..) haciendo nuevas amistades.

La Asociación les proporciona algunas salas de su Sede así como materiales para que puedan llevarlas a cabo.

Tres psicólogos del servicio de adultos supervisan de forma indirecta para que todo se lleve a cabo con la mayor naturalidad posible.

Este año han participado 20 chicos y chicas manifestando un alto grado de satisfacción.



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	14
Personal con contrato de servicios	
Personal voluntario	11

#### B. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>11</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>13.247,39</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	13.247,39
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>335.738,12</b>
Otros gastos de la actividad	<b>53.054,96</b>
a. Arrendamientos y cánones	31.225,07
b. Reparaciones y conservación	0
c. Servicios de profesionales independientes	4.942,85
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.039,34
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	973,14
h. Suministros	3.802,80





i. Otros servicios	9.595,11
j. Tributos	
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	476,65
Amortización de inmovilizado	<b>3.161,98</b>
Gastos financieros	2.103,95
Diferencias de cambio	
Deterioro inmovilizado	417,60
Adquisición de inmovilizado	514,89
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>407.724,00</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	57.045,00
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>12</sup>	230.567,35
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>13</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>14</sup>	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	41.248,05
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	50.009,24
b. Donaciones y legados	13.806,91
c. Otros	11.741,50



Fondos Remanente años anteriores	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	404.418,05

### C. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

910

Clases de beneficiarios/as:

Chicos y chicas con diagnostico TEA

Familiares de personas con TEA

Profesionales relacionados con TEA

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>15</sup>

Tener diagnostico TEA o ser familiar.

Estar relacionado directa o indirectamente con personas TEA( profesionales de la enseñanza)

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Como se ha explicado anteriormente depende de la actividad desarrollada.

### D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Siempre han sido muy positivos

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A través de la mejora de la atención y conducta de los usuarios se favorece su integración social.

## 5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>16</sup>

### A. Medios Personales<sup>17</sup>

- Personal asalariado Fijo

Número medio <sup>18</sup>	Tipo de contrato <sup>19</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>20</sup>
6	100	01/Tarifa Plana
4	200	01/Tarifa Plana
1	100	02/Tarifa Plana



1	100	03/Tarifa plana
1	200	07/Tarifa plana

- Personal asalariado No Fijo

Número medio <sup>21</sup>	Tipo de contrato <sup>22</sup>	Categoría o cualificación profesional <sup>23</sup>

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>24</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
1	Asesoría Laboral

- Voluntariado

Número medio <sup>25</sup>	Actividades en las que participan
11	(11) Actividades grupales

## B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
4	Cesión por parte de las Administraciones locales de despachos de 15/20 m <sup>2</sup> compartidos en algún caso, por periodos anuales ,renovables,por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarlos al cierre del ejercicio .Estos espacios están sometidos a horarios y calendarios establecidos por los Ayuntamientos	San Fernando de Henares , Torrejon de Ardoz y Coslada
1	Espacio arrendado por la Entidad en Alcala de H.	Alcalá de Henares

### Características

Despachos para actividades diversas de la asociación y apoyo a familias  
 Cesión por parte de las Administraciones locales de despachos de 15/20 m<sup>2</sup> compartidos en algún caso, por periodos anuales ,renovables,por periodos iguales reservándose el cedente la facultad de revocarlos al cierre del ejercicio .Estos espacios están sometidos a horarios y calendarios establecidos por los Ayuntamientos.  
 -San Fernando de Henares: Cesión de un espacio de 20 m<sup>2</sup> de lunes a viernes con horario de 9:00 a 14:00 -16:30 a 20:30 excepto los meses del 15 de julio a 31 de agosto que permanece cerrado así como los festivos.  
 -Torrejon de Ardoz: Cesión de un espacio de 20m<sup>2</sup>, compartido su uso con otra Entidad de lunes a viernes con horario de 15:30 a 20:30 excepto los meses de julio , agosto y parte de septiembre que permanece cerrado así como los festivos  
 -Coslada: Cesión de dos espacios de 15 y 20m<sup>2</sup> respectivamente, de lunes a viernes con horario de 15:30 a 20:30 excepto los meses de julio y agosto que permanece cerrado así como los festivos.



- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Mobiliario menor y material fungible	

### C. Subvenciones públicas<sup>26</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de San Fernando de Henares	5.400,00	SAPIF(5.000,00) Gasto general(400,00) Despacho (491,40)
Ayuntamiento de Coslada	8.498,00	Ocio familias (997,00) Grupos ESEN(1.155,00) Formacion TEA(240,00) Intervencion(841,78) Acogida e información familias(1.635,00) Modulos Gestin emocional(767,00) Autonomia y desarrollo personal1.971,00) S.A.P.I.F.( 1.680,09) Gasto general(673,00 ) Despacho(460,00)
Ayuntamiento de Torrejon	4.162,50	Grupos ESEN( 4.162,50) Despacho(112,00)
Ayuntamiento de Alcala de Henares(Convenio)	5.000,00	Repartido en todas las actividades y gastos generales
Comunidad de Madrid	43.911,03	Servicio Informacion y Orientacion (16.087,55)  Material Covid (2.823,48)  Material Tecnologico(25.000)

### 6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

#### A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto <sup>27</sup>	Origen <sup>28</sup>	Importe
		0

#### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>29</sup>	Importe
		0

### 7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Las actividades de la asociación se distribuyen en los cuatro espacios de acuerdo a los horarios de los mismos
--



## Firma de la Memoria

### NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>12</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



---

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>13</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>14</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>15</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>16</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>17</sup> Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

<sup>18</sup> Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

<sup>19</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>20</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>21</sup> Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior:  $n^{\circ}$  medio de personas contratadas =  $n^{\circ}$  medio de semanas trabajadas / 52.

<sup>22</sup> Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>23</sup> Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

<sup>24</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>25</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>26</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>27</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.



---

<sup>28</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>29</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.